EJÉRCITO PARAGUAYO
CENTRO FINANCIERO Nº 2
Unidad Operativa de Contrataciones N° 2

ADENDA N° 02

LCO N° 02/17 "ADQUISICION DE ARTICULOS ELECTRICOS" ID 322.038

1. SE MODIFICA LO ESTABLECIDO EN LA SECCIÓN I. Datos de la Licitación (DDL)

	C. Preparación de las Ofertas
IAO 10	La Convocante aceptará catálogos, anexos técnicos, folletos y otros textos complementarios en idioma diferente al castellano: **(NO)** En forma solo enunciativa y no limitativa, se podrán presentar los siguientes documentos en el idioma de origen del documento: **(No Aplica)**
IAO 13	Se considerarán ofertas alternativas: No.-
IAO 14.2	Se utilizará la Modalidad de Contrato Abierto: No.
IAO 14.4	La edición de Incoterms es: No Aplica.-
IAO 17.3	El periodo de tiempo estimado de funcionamiento de los Bienes (para efectos de repuestos) es: No Aplica.-
IAO 18.1	Presentar autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor: (**No Aplica**).
IAO 19.1	El plazo de validez de la oferta será de 90 (noventa) días, contados a partir de la fecha de apertura de ofertas.-
IAO 20.2	El porcentaje de garantía de mantenimiento de oferta deberá ser de 5% (cinco por ciento) a ser aplicado sobre el monto total ofertado, de conformidad al Art. 39 a) de la Ley N° 2051/03.- La Garantía de Mantenimiento de Oferta adoptara alguna de las siguientes formas: a) Garantía Bancaria: emitida por un banco establecido en la República del Paraguay que cuente con autorización del Banco Central del Paraguay, la que deberá ajustarse a las condiciones y al formulario estándar establecido. b) Póliza de Seguros: emitida por una Compañía autorizada a operar y emitir pólizas de seguros de Caución en la República del Paraguay y que cuente con suficiente margen de solvencia, la póliza deberá ajustarse a las condiciones y al formulario estándar establecido.
IAO 20.2 (e)	El periodo de validez de la garantía de mantenimiento de ofertas será de 120 (ciento veinte) días.
IAO 21.1	Además del original, el oferente deberá presentar 2 (dos) copias.
	D. Presentación y Apertura de Ofertas
IAO 22.1	Las ofertas deberán ser presentadas en un solo sobre.

COMANDO DEL EJERCITO CENTRO FINANCIERO N° 2 UOC

IAO 23	Para propósitos de la presentación de las ofertas, la dirección de la Convocante es: Atención: My DCEM VICTOR CRISTOBAL HERMOSILLA C. – Jefe de la UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 2, Mesa de Entrada del Centro Financiero N° 2. Direccion: Avda.actual Autopista Ñu Guazú y Dr. Semidei c/Itá. Número del Piso/Oficina: Edificio del Centro Financiero N° 2 – Oficina de la UOC. Ciudad Asunción – Paraguay. Código postal: No Aplica La fecha límite para presentar las ofertas es: Fecha: **19 de mayo de 2017** **Hora: 09:30 hs.**
IAO 26.1	La apertura de las ofertas tendrá lugar en: Dirección: Avda. Nueva Autopista Ñu Guazú y Dr. Semidei c/Itá. Número de Piso/Oficina: Edificio del Centro Financiero N° 2 – Oficina de la UOC, Sala de Reuniones. Fecha: **19 de mayo de 2017** **Hora: 09:45 hs.**
	F. Adjudicación del Contrato
IAO 33.2	Se solicitará Muestras: No Aplica
IAO 41.1	La adjudicación se dará a conocer por Nota, dentro de los 5 (cinco) días calendarios siguientes a la emisión de la Resolución de Adjudicación de la Licitación. La notificación de adjudicación podrá ser entregada en forma física, por correo electrónico (mail) o vía Fax, sirviendo dichos documentos como comprobantes de envío a todos los efectos legales pertinentes.

2. SE MODIFICA LO ESTABLECIDO EN LA SECCIÓN **II. CRITERIOS DE EVALUACION – EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA**, QUEDANDO REDACTADO COMO SIGUE:

(d) Experiencia y Capacidad Técnica

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

1. El oferente deberá presentar copias de contratos ejecutados de provisión o facturaciones y actas recepciones finales, de los bienes (ARTICULOS ELECTRICOS) solicitado en la presente licitación, que será el equivalente al 50% del monto ofertado en los tres (3) últimos años (2014; 2015; 2016). El cálculo se realiza teniendo como base la sumatoria de los tres últimos años mencionados más arriba. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.
2. Constancia de cumplimiento de satisfactorio, de los bienes entregados según contratos, por Instituciones Públicas y/o privados, según indica en el punto 1.
3. Documento donde conste su antigüedad como empresa. Se deberá demostrar una antigüedad minima de 3 (tres) años como mínimo de existencia.
4. Garantía de los Bienes conforme a lo solicitado en Las EETT de los bienes descriptos en el presente PBC.

5. Declaración jurada manifestando no encontrarse en incumplimiento en la ejecución de contratos suscriptos con la contratante, ya fuesen con anterioridad a la fecha de inicio de la presente Licitación (en los dos ultimo años) o durante el curso de la misma.
6. Garantía de reposición de bienes dañados por causa de los bienes proveídos debido al diseño, material o fabricación defectuosa.
7. Documento que acredite la disponibilidad de una unidad comercial del oferente para la verificación in situ del mismo por parte del Comité de Evaluación. Se solicita que el documento registre la Dirección del local, Barrio o compañía, Ciudad, Número de Teléfono línea fija y el registro de un número de línea móvil (Celular); además, la dirección de un correo electrónico.
8. El oferente debe ser Centro Autorizado, dentro del territorio paraguayo, de los bienes ofertados. (NO APLICA)

Observación: En caso de Consorcios: Todos los integrantes del Consorcio deberán cumplir los requisitos legales en su totalidad como ser obligaciones tributarias, laborales, de seguridad social y las específicas para el cumplimiento de los bienes solicitados. En lo que respecta a la Capacidad Financiera y Experiencia y Capacidad Técnica, se deberá indicar en la oferta cuál es el Líder del Consorcio, quien deberá cumplir con al menos el 60% de los criterios de calificación y el 40% restante lo cumplirán él o los demás integrantes del Consorcio.

SE MODIFICA LO ESTABLECIDO EN LA SECCIÓN **VI. ANEXOS**
ANEXO I:

Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.
• Certificado de cumplimiento tributario. • Patente municipal. • Declaración jurada del IVA de los últimos tres meses. • Fotocopias de balances generales de los años 2013, 2014 y 2015 de la empresa y; • Los formularios de liquidación de impuestos presentados a la subsecretaria de estado de tributación del ministerio de hacienda en los mismos años mencionados (o presentar una planilla con cálculo de ratios de liquidez y rentabilidad de los años mencionados conforme a lo expuesto en la Sección III criterios de evaluación). • Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor: (**No Aplica**). • Copias de contratos ejecutados de provisión o facturaciones y actas recepciones finales, equivalente al 50% del monto ofertado en los tres (3) últimos años (2014; 2015; 2016).

➢ Se remite el Formulario N° 4 en Archivo editable a modo de Aclaración.

COMANDO DEL EJERCITO
CENTRO FINANCIERO N° 2
REPUBLICA DEL PARAGUAY
UOC

VICTOR CRISTOBAL HERMOSILLA CARBALLO
MY DCEM - Jefe UOC N° 2